

RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2018, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte y de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se dictan instrucciones y orientaciones de atención sanitaria específica en centros educativos para regular la atención sanitaria al alumnado con problemas de salud crónica en horario escolar, la atención a la urgencia, así como la administración de medicamentos y la existencia de botiquines en los centros escolares

ANEXO IV: PRESCRIPCIÓN MÉDICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS EN TIEMPO ESCOLAR

El/la menor debe recibir en horario escolar la siguiente medicación: (nombre y apellidos del alumno/a): _____

MEDICACIÓN (nombre comercial del producto): _____

DOSIS: _____

HORA DE ADMINISTRACIÓN: _____

PROCEDIMIENTO/VÍA PARA SU ADMINISTRACIÓN: _____

DURACIÓN DEL TRATAMIENTO: _____

INDICACIONES ESPECÍFICAS SOBRE CONSERVACIÓN, CUSTODIA O ADMINISTRACIÓN DEL MEDICAMENTO:

-
-
-
-
-

RECOMENDACIONES DE ACTUACIÓN Y OTRAS OBSERVACIONES:

-
-

Facultativo que prescribe el tratamiento: _____

Fecha: _____

Teléfono de contacto del centro de salud: _____

Fdo.

Núm. Col. _____